

Universidad Nacional de Río Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO el pedido formulado por el Consejo Departamental de Computación, por el cual se requiere llamar a Promoción Docente para ocupar un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA, en la ORIENTACION DOCENTE: PROGRAMACIÓN AVANZADA (Código 1948), para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad, ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 10: MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN. TEMA DE INTERÉS: B) Métodos formales de especificación. Desarrollo de Software: Aplicaciones Innovadoras. AREA 1: EDUCACIÓN. TEMA DE INTERÉS C): Transformación Educativa. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

### **CONSIDERANDO:**

Que dicho pedido fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado Promoción Docente se efectúe de acuerdo a las Resoluciones del Consejo Superior Nros. 309/09, su modificatoria Resolución del Consejo Superior Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11 y Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12.

Que el pedido de formulación del Comité Académico Especial reúne los requisitos según la Resolución Nro. 056/11 del Consejo Directivo de esta Facultad, aprobada transitoriamente mediante Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12.

Que dicho pedido se trató sobre tablas en reunión de Consejo Directivo de esta Facultad el día 14 de Agosto de 2014, ello de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Personal de este Consejo Directivo.

Que existe factibilidad presupuestaria

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

# RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Declarar abierto el llamado a PROMOCION DOCENTE para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA en la ORIENTACION DOCENTE: PROGRAMACIÓN AVANZADA (Código 1948) para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad, de acuerdo al ANEXO de la presente.

Dr. Marcello Paul FAGIANO Vicedecano lac Xs/Exactas Fco-Qcas. y Nat.



#### Universidad Nacional de Río Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

1.

ARTICULO 2do.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por las Resoluciones del Consejo Superior Nros. 309/09, su modificatoria Resolución del Consejo Superior Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11 y Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12.

ARTICULO 3ro.- Designar al COMITE ACADEMICO ESPECIAL que figura en ANEXO de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en la Promoción mencionada anteriormente.

ARTICULO 4to.- Encomendar a la Dirección del Departamento de Computación, sean receptadas en la Secretaría del mismo las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de la Resolución Nro. 309/09 del Consejo Superior y Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11 aprobada transitoriamente mediante Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12.

**ARTICULO 5to.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

**RESOLUCION NRO.:** 

174

Dr. Marcelo Raul FAGIANO Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Cras. y Nat.

Mgr. Marcela Elena DANIELE Sec. Técnica Fat. Cs. Exadas Fco-Ocas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

11.

# ANEXO

- \* UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON **DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA.**
- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

Poseer el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA.

- Para cumplir funciones en:

El Departamento de Computación, en la ORIENTACION DOCENTE: PROGRAMACIÓN AVANZADA (Código 1948), para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad, ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 10: MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN. TEMA DE INTERÉS: B) Métodos formales de especificación. Desarrollo de Software: Aplicaciones Innovadoras. AREA 1: EDUCACIÓN. TEMA DE INTERÉS C) Transformación Educativa. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97).

APERTURA DE LA INSCRIPCION: 28-08-2014.

CIERRE DE LA INSCRIPCION: 04-09-2014.

- COMITE ACADEMICO ESPECIAL.

## **TITULARES**

## **SUPLENTES**

Dr. Nicolás WOLOVICK (D.N.I.NRO. 23.763.956) Dr. Daniel FRIDLENDER (D.N.I.Nro. 17.001.542)

MSC. Roberto Ariel GUERRERO Lic. Esteban RUIZ

(D.N.I. Nro. 17.261.900)

(D.N.I. Nro. 25.896.453).

Dra. María Fabiana PICCOLI

Lic. Guido Arnaldo MACCHI (D.N.I. Nro. 13.631.235)

(D.N.I.Nro. 20.826.903)

Mgr. Mar Sec. Técnica l'ac

Dr. Marcelo Raul FAGIANO Vicedecano Fac. Cy. Exactas Fco-Qcas. y Nat.